

JOSÉ NARRO  
CÉSPEDES  
COLABORADOR  
@NARROJOSE

### **El trabajo incluye aspectos de ciberdefensa, o las medidas que protejan a nuestros activos federales**

La semana pasada, el Gobierno de México estuvo bajo el ataque mediático de medios opositores, por la interferencia ilícita en los sistemas de información de la Sedena. Derivado de esto, se dio a conocer que la salud de nuestro Presidente es inmejorable y suficiente para seguir impulsando el desarrollo.

Como parte de las consecuencias marginales, se abrió un debate sobre la posibilidad de legislar en el ámbito de la Seguridad de la Información Digital.

En marzo de 2022, las comisiones de Ciencia y Tecnología del Senado y de la Cámara de Diputados, anunciaron su trabajo para impulsar un instrumento legislativo consensuado. Esto se lleva a cabo cuando se trata de impulsar iniciativas prioritarias.

Otro de los ámbitos donde han crecido conductas antisociales, es

## LEGISLAR PARA LA CIBERSEGURIDAD DESDE EL SENADO

en acoso cibernético, creación de rumores y fabricación de mentiras, que, al no estar penalizado, pueden compartirse libremente y provocar problemas de difícil reparación del daño.

El trabajo legislativo incluye aspectos de ciberdefensa, o medidas que protejan a nuestros activos federales, las infraestructuras críticas, y permita a la armada prevenir o mitigar ataques e interferencias.

La Estrategia Digital Nacional 2021-2024 de Presidencia, se basa en cuatro principios: Austeridad, Combate a la Corrupción, Eficiencia de los procesos digitales, Seguridad de la Información, y Principio de Soberanía Tecnológica. Cualquier ley alineada con el proyecto de transformación deberá ser congruente con estos.

La austeridad implica frenar la tercerización de servicios de TICs federales, de manera que se combate la corrupción al no dejar a merced de privados la seguridad nacional de la información, ni la eficiencia de procesos gubernamentales digitales.

La legislación tradicional ofre-

ce un momento donde las grandes empresas venden modelos de negocios para protección de datos, información e infraestructuras críticas en contratos millonarios a economías en desarrollo. Pero ¿por qué dejar la ciberdefensa y ciberseguridad en manos de contratistas extranjeros?

La ciberseguridad no es un

acto político de un grupo de delincuentes para hablar sobre la salud del Presidente. Es un trabajo legislativo constante en el que trabajamos senadores y diputados durante todos los periodos ordinarios.

Desde mi perspectiva resulta de lo más complejo, pues abarca diversos aspectos de la

vida pública de México, incluye las voces de distintos grupos, disímiles entre ellos, tanto en el sector social al que pertenecen, como en su persona jurídica. Al igual que nuestro Presidente, tengo absoluta claridad de que la prioridad, antes que una ley sobre ciberseguridad, es llevar internet a todo el país. Así que sí, debemos de legislar en un ámbito prioritario tecnológico: en el que nos permita terminar de una vez por todas con la brecha digital.

*“Otro de los ámbitos en donde han crecido es en ataques personales, como acoso cibernético, creación de rumores y fabricación de mentiras”.*